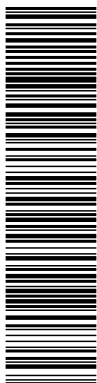


DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2024/2179 - Decreto nombramiento Tribunal selección Jefe/a Negociado Registro y OAC	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2024/2179	
OTROS DATOS Código para validación: VGBX7-QC9Y5-CFNJ9 Fecha de emisión: 11 de Diciembre de 2024 a las 9:13:04 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 10/12/2024 09:29 2.- Vicesecretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 10/12/2024 13:58	ESTADO FIRMADO 10/12/2024 13:58



RESOLUCIÓN.- En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local; el artículo 41 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre; y según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás concordantes de aplicación, así como las bases generales por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para proveer plazas de personal funcionario y personal laboral publicadas en el BOCM, de fecha 17 de noviembre de 2020, y bases específicas de la convocatoria para proveer una plaza de Jefe/a Negociado de Registro y OAC, como personal funcionario de carrera, mediante concurso de méritos, por el proceso de promoción interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021, convocada mediante anuncio BOE 251 de 17 de octubre de 2024, RESUELVO:

Primero.- Nombrar al tribunal de selección para proveer una plaza de Jefe/a Negociado de Registro y OAC, Escala Administración General, subescala administrativa, como personal funcionario/a de carrera, mediante concurso de méritos, por el proceso de promoción interna.

- Presidente/a Titular: Dña. Clara Palacios Espadero.
- Secretario/a Titular: D. David Fernández García.
- Vocales Titulares: D. Alberto Miñambres Alvarez, Dña. Yolanda González Rodríguez y Dña. Begoña García Hernández.
- Presidente/a Suplente: Dña. Marta Ruiz Cruz.
- Secretario/a Suplente: Dña. Elisa Ibañez Guajardo.
- Vocales Suplentes: D. Ramón Fernández de la Reguera Mantilla, D. Luis Miguel Baeza Rojas y D. Angel Damian Ruiz Famadas.

Segundo.- Notificar el presente Resolución a los citados en el punto anterior.

Tercero.- Dar publicidad en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama de esta Resolución a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí la Secretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

La Vicesecretaria